

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**ÁREA O MATERIA****CURSO: 2017/2018**

| | | |
|---------------------------------------|--|------------------------|
| DEPARTAMENTO, | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | |
| ÁREA O MATERIA | LENGUA Y LITERATURA DE 2º DE BACHILLERATO. Comentario de textos. | |
| | HORAS ANUALES | HORAS SEMANALES |
| TEMPORALIZACIÓN | 105 | 3 |
| PROFESORADO QUE LA IMPARTE | <p>José Aguilar Jurado</p> <p>Ángela García Rowe</p> <p>Gabriela Parody Morreale</p> | |

1.- OBJETIVOS DEL ÁREA O MATERIA.

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

Por otro lado, el Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2 establece: «*La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad*». De esta manera, desde nuestra materia contribuiremos de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo.

El currículo de la Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

2.- BLOQUES TEMÁTICOS

En 2º de Bachillerato se establecen cuatro bloques de contenidos encaminados a profundizar en las habilidades de expresión y comprensión orales y escritas, y en la reflexión y conocimiento de la propia lengua y de su literatura y son los siguientes:

Comunicación oral: escuchar y hablar aborda el desarrollo de las habilidades necesarias para comunicar con precisión las propias ideas, producir discursos progresivamente elaborados en coherencia con la situación comunicativa y para realizar una escucha activa con la que interpretar a otras personas correctamente respetando las modalidades lingüísticas presentes, entre otros casos, en el habla andaluza.

Comunicación escrita: leer y escribir estudia textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, para reconstruir sus ideas explícitas e implícitas con el fin de desarrollar el pensamiento crítico y creativo. La lectura y la escritura son dos destrezas básicas que el alumnado debe dominar y emplear en la adquisición de nuevos conocimientos y en la organización de su pensamiento, tanto en el contexto académico como en otros ámbitos de su vida diaria,

Conocimiento de la lengua promueve la reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación no con la finalidad de utilizarlos como fin en sí mismos, sino como modelos para un uso correcto de la lengua. Asimismo, contempla el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y sus variedades dialectales, con especial atención a la situación lingüística de Andalucía.

Educación literaria con la lectura, análisis e interpretación de textos significativos, atendiendo a las aportaciones de los escritores andaluces y a temas, motivos o situaciones relevantes relacionadas con Andalucía, contribuye al desarrollo de la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y permite acceder al conocimiento de otras épocas y culturas enriqueciendo su experiencia del mundo.

Los contenidos que se abordarán en cada bloque queden expuestos a continuación:

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.

- Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

- La palabra
- Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- El adverbio. Tipología y valores gramaticales.
- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.
- Las relaciones gramaticales
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- El discurso
- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
- Las variedades de la lengua
- Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

BLOQUE 4. Educación literaria

- Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.
- Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

3. METODOLOGÍA.

Nuestra metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura. Por todo ello, proponemos que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico –de cara a su futuro universitario– y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En el bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de «Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

En las horas asignadas a la asignatura se realizarán las siguientes actividades:

- Exposición de forma sistemática del contenido de las unidades del temario poniéndolas en relación con los textos de lectura obligatoria.
- Lectura de obras literarias (enteras y fragmentos), por parte del profesor y de los alumnos. Comentario de texto del género narrativo.
- Lectura y comentario de textos literarios, periodísticos y humanísticos. Comentario de texto de los subgéneros periodísticos y otras tipologías textuales.
- Lectura de las antologías líricas. Comentario de textos del género lírico.
- Lectura teatralizada de obras de teatro. Comentario de texto del género dramático.

- Propuestas de modelos de comentario. Esquemas.
- Propuestas de modelos de comentarios sintácticos.
- Actividades y propuestas de ampliación, así como de elaboración de trabajos monográficos sobre autores y contextos históricos, artísticos, sociales y culturales.

4.- CONTENIDOS TRANSVERSALES.

A través de la lectura, el análisis y la producción de textos orales y escritos y la interpretación y valoración crítica de las obras literarias, la materia de Lengua Castellana y Literatura es fundamental para incidir en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad.

De acuerdo con el [DECRETO 111/2016, de 14 de junio](#) transmitiremos valores referentes a:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

5.- EVALUACIÓN

5.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tal y como se recoge en la Programación General del Departamento, los criterios de calificación serán:

Trabajo (casa, clase, grupo, cuaderno, ...):10%
Exámenes: 90%

La evaluación requiere realizar una observación sistemática que permita emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza – aprendizaje; los instrumentos utilizados para ello deben ser variados e incluirán:

a) Exámenes (escritos o/y orales). Se realizarán al menos dos por trimestre. Las pruebas podrán ser acumulativas. La nota de evaluación será una media ponderada de los exámenes realizados.

b) Ejercicios diarios y participación en clase.

Los Criterios de calificación se han tratado en el Departamento desde varios puntos de vista, especialmente para llevar a cabo el proceso de calibración incluido en el Plan de calidad. Por ello, nos remitimos a la Programación General, donde se describen pormenorizadamente. No obstante, recogemos aquí lo más relevante para nuestro curso:

Para la valoración de los exámenes escritos se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Por ello, a la hora de calificar un examen escrito se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, la adecuación a lo solicitado, el nivel de coherencia y la cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes. El uso de un vocabulario preciso y adecuado al tema y la naturaleza académica del escrito, empleando la terminología específica de la materia. Construcción correcta de las oraciones, evitando anacolutos y errores de concordancia. Uso adecuado de los signos de puntuación. Caligrafía legible en un escrito limpio y organizado.

Estas y otras cuestiones referidas al uso de la lengua se corregirán en las pruebas escritas y se restará 0,5 de la puntuación obtenida, con un máximo de -2 puntos por errores acumulados en cada escrito.

Para la valoración de las exposiciones orales, contamos con fichas de evaluación recogidas en el Plan de Lectura del Departamento. Recogemos aquí los aspectos a tener en cuenta:

Claridad de la exposición.

Adecuación del contenido al tema propuesto.

Vocabulario y entonación adecuada, evitando el uso de muletillas y vulgarismos.

Organización del discurso (esquema previo y guión de la exposición.)

Discurso independiente del escrito (no leído o una mera memorización)

Apoyo y desarrollo con recursos digitales : uso adecuado de fuentes, enriquecimiento con imágenes, presentaciones, música, vídeos, fragmentos de cine, teatro, documentales,... bien relacionados con el contenido.

Interés del tema y los contenidos seleccionados.

Buena gesticulación e interacción con los oyentes.

Los exámenes (escritos y orales) se considerarán superados cuando obtengan un 5 como mínimo en la calificación sobre 10. Como mínimo, habrá dos exámenes por evaluación. Podrán ser de diversos tipos:

- Los exámenes de comentario se plantean a partir de un texto sobre el que se proponen cuestiones sobre la comprensión y organización: tema, organización de ideas, resumen del contenido, comentario (crítico, formal, literario...trabajaremos varios modelos hasta que se defina el modelo que se requiere para la prueba final del Bachillerato, aún por determinar). Sobre ese texto se plantearán cuestiones de lengua y de teoría literaria relacionada con el contenido.
- Los exámenes de conocimiento de la lengua: incluirán los temas propuestos en el BOJA nº 145 de 29 de julio de 2016, recogidos en esta programación.
- Exámenes de contenido teórico de la historia de la literatura de los períodos propuestos, incluyendo una valoración crítica de la relación de la obra y el autor con su contexto social, cultural, histórico, filosófico y literario.
- Otros por determinar, especialmente cuando sea necesario el refuerzo de contenidos de cursos anteriores.
- Exámenes de lectura: cuestiones de contenido, cuestiones de comprensión lectora.

5.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

5.2.a.-

La nota de la evaluación Ordinaria de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la media en cada evaluación sea superior a 4. En el caso de que la nota fuera inferior a 4, el alumno tendrá que realizar una prueba escrita de recuperación de la evaluación suspensa que se hará a final de curso. Si no la recuperara, deberá acudir al examen de septiembre con toda la materia.

No obstante, en el caso de que los exámenes tuvieran carácter acumulativo, no sería necesaria dicha prueba, dado que servirían de recuperación de la parte anterior no superada. El alumno deberá también hacer las lecturas no realizadas y presentar ficha o trabajo de lectura, a criterio del profesor que imparta la materia, así como aportar los trabajos de recuperación que le sean requeridos.

5.2.b.- Para pruebas extraordinarias:

La recuperación extraordinaria en septiembre se hará mediante una prueba escrita, semejante a las realizadas durante el curso. A juicio de cada profesor, se podrán pedir también trabajos o ejercicios, en función de lo que se considere necesario para la recuperación de contenidos que precise cada alumno (refuerzos de ortografía, sintaxis, redacción, lectura, comprensión lectora).

5.2.c.- Alumnos/as con pendientes:

Los alumnos con nuestra asignatura suspensa en 1º de Bachillerato podrán hacer dos parciales durante el curso en fechas que se acordarán con ellos dentro de la primera y segunda evaluación. En caso de volver a suspender alguno de ellos, en el mes de mayo se hará otro examen para recuperar la parte correspondiente. Se les darán a los alumnos las oportunas orientaciones para que consigan coger el ritmo de adquisición de conocimientos en los distintos bloques temáticos, y se les darán actividades de refuerzo y recuperación (que harán con carácter voluntario). Desde luego, estos alumnos con Lengua y Literatura pendiente necesitan hacer un esfuerzo especial, mayor que el resto, no solo por el hecho de tener dos asignaturas en una, sino porque el suspenso del curso anterior responde a un bajo nivel de partida que requiere dedicación particular por parte de ellos.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo las directrices de la LOMCE, los criterios de evaluación responden a lo que se pretende conseguir en la materia Lengua castellana y literatura y a lo que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Por lo tanto, parece conveniente relacionar los criterios de evaluación con las competencias clave, entendidas como aquellas que todas las personas precisan para su desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre](#), las competencias del currículo, con sus correspondientes abreviaturas, son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (= CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (= CMCT)
- c) Competencia digital (= CD)
- d) Aprender a aprender (= CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas (= CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (= SIEP)
- g) Conciencia y expresiones culturales (= CEC)

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.

2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesorias y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.

3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.

4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la in-

tención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. [CCL](#), [CSC](#).

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. [CCL](#), [CAA](#).
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. [CCL](#), [CAA](#).
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. [CCL](#), [CSC](#).
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. [CCL](#), [CAA](#).
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. [CCL](#), [CAA](#), [CSC](#), [SIEP](#).
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. [CCL](#), [CAA](#), [CSC](#).
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. [CCL](#), [CAA](#).
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. [CCL](#), [CAA](#), [CEC](#).
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. [CCL](#), [CSC](#), [CeC](#).

BLOQUE 4. Educación literaria

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. [CCL](#), [CEC](#).
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. [CCL](#), [CeC](#).
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. [CCL](#), [CeC](#), [CAA](#).
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. [CCL](#), [SIEP](#), [CeC](#).
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. [CCL](#), [CD](#), [CAA](#), [SIEP](#), [CeC](#).

5.4.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los “Estándares de aprendizaje evaluables” son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe *saber, comprender y saber hacer* en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. De acuerdo con el [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre](#), los estándares de aprendizaje para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato son los siguientes:

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Criterios de evaluación Estándares de aprendizaje evaluables

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. 1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. 2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. 4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.
4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.
4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación Estándares de aprendizaje evaluables

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. 1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argu-

mentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.

1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. 3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...

4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación Estándares de aprendizaje evaluables

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. 1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.

1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la

deducción del significado de palabras desconocidas.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. 2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales.

6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.

6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. 7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. 8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes. 9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

BLOQUE 4. Educación literaria

Criterios de evaluación Estándares de aprendizaje evaluables

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. 1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.

2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. 2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. 4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. 5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El libro de texto recomendado para el desarrollo del currículo de esta materia es el de “Lengua castellana y Literatura 2.º Bachillerato” (editorial Casals), cuyos autores son Santos Alonso, Antonio López, Pedro Lumbreras y Azucena Pérez. Sin embargo, los contenidos de la PAU incluyen algún tema que no figura en este texto, por lo que se facilitará al alumnado este contenido adicional en forma de apuntes complementarios.

En cuanto a las lecturas, en espera de las indicaciones de la PAU para este curso, se mantienen las del año anterior que son:

- Antología de poemas de Antonio Machado.
- Antología de poemas de Juan Ramón Jiménez.
- El árbol de la ciencia de Pío Baroja.
- Antología de poetas de la Generación del 27..
- Luces de Bohemia, de Valle-Inclán.
- Los Girasoles ciegos, de Alberto Méndez.
- Crónica de una muerte anunciada de Gabriel García Márquez.

Podrán usarse otros recursos si se consideran necesarios para el completo desarrollo de la materia y la práctica. como los que ofrece internet como fuente de información, de ampliación de contenidos y de propuesta de diferentes modelos de comentarios de texto.

La plataforma Moodle está a disposición del alumnado en la página web del IES Guadalpín, y es de utilidad para la distribución y actualización de materiales, así como la entrega personalizada de tareas, su corrección, valoración y gestión de plazos de entrega.

| 7.- SECUENCIACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS. | | | | | |
|--|----|---|-----------------------|---|---|
| Bloque temático N° 1 | N° | Título Unidad didáctica | Trimestre 1° 2° 3° | | |
| COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR. Competencias: CL CC CD CI | 1 | LA PALABRA ESTRUCTURA Y CLASES En contexto: La etimología de las palabras | x | | |
| | 2 | FORMACIÓN DE PALABRAS. EL LÉXICO ESPAÑOL En contexto: Las palabras y el paso del tiempo | x | | |
| | 3 | EL SIGNIFICADO DE LAS PALABRAS En contexto: La invención de términos | | x | |
| | 4 | LA ORACIÓN COMPUESTA En contexto: La fuerza de la palabra | | x | |
| | 5 | TEXTOS EXPOSITIVOS Y ARGUMENTATIVOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO Y PROFESIONAL En contexto: El fenómeno Airbnb | x | | x |
| | 6 | TEXTOS PERIODÍSTICOS Y PUBLICITARIOS En contexto: La publicidad | x | | x |
| | 7 | BILINGÜISMO Y LENGUAS EN CONTACTO. EL ESPAÑOL EN LA ACTUALIDAD. EL ESPAÑOL DE AMÉRICA En contexto: Especial sobre el día del español | | | x |
| | 8 | MODERNISMO Y GENERACIÓN DEL 98 En contexto: Machado en Soria Comunicación oral: La literatura de principios del siglo XX | x | | |

| | | | | | |
|--|----|--|---|---|---|
| | 9 | NOVECENTISMO Y VANGUARDIAS En contexto: Juan Ramón Jiménez. | x | | |
| | 10 | LA GENERACIÓN DEL 27 En contexto: La Residencia de Estudiantes. Comunicación oral: Principales tendencias de la Generación del 27. | | x | |
| | 11 | EL TEATRO ANTERIOR 1939 En contexto: La noche madrileña de <i>Luces de Bohemia</i> Comunicación oral: El teatro de Lorca. | | x | |
| | 12 | LA POESÍA POSTERIOR A 1939 En contexto: Entrevista al poeta Luis García Montero. Comunicación oral: El movimiento europeo <i>beat</i> | | | x |
| | 13 | EL TEATRO POSTERIOR A 1939 En contexto: <i>Historia de una escalera</i> de Antonio Buero Vallejo. Comunicación oral: La dramatización de una obra teatral | | | x |
| | 14 | LA NOVELA Y EL ENSAYO POSTERIORES A 1939 En contexto: Ana María Matute. | | | x |
| | 15 | LITERATURA HISPANOAMERICANA DEL SIGLO XX Y ACTUAL En contexto: Gabriel García Márquez, el maestro del realismo mágico. Comunicación oral: La novela y el cuento. | | | x |

| | | | |
|----------------------|----|-------------------------|-----------------------|
| Bloque temático N° 2 | N° | Título Unidad didáctica | Trimestre 1° 2° 3° |
|----------------------|----|-------------------------|-----------------------|

| | | | | | |
|--|----|--|---|---|---|
| <p>COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR.</p> <p>Competencias:</p> <p>CL CA CI</p> | 5 | <p>TEXTOS EXPOSITIVOS Y ARGUMENTATIVOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO Y PROFESIONAL</p> <p>1. Textos generados en el ámbito académico y profesional 2. Textos académicos 3. Textos profesionales y empresariales 4. Modalidades textuales.</p> | x | | x |
| | 6 | <p>TEXTOS PERIODÍSTICOS Y PUBLICITARIOS</p> <p>1. Los medios de comunicación de masas 2. Periodismo escrito, audiovisual y digital 3. Los géneros periodísticos 4. Caracterización lingüística de los textos periodísticos. 5. Textos publicitarios.</p> | x | | x |
| | 8 | <p>MODERNISMO Y GENERACIÓN DEL 98</p> <p>Creación: La descripción de un parque. Comentario de texto: Antonio Machado y Pío Baroja. Valoración de la obra: <i>El árbol de la ciencia</i> y <i>Antología poética</i> de Antonio Machado</p> | x | | |
| | 9 | <p>NOVECENTISMO Y VANGUARDIAS</p> <p>Creación: La figura de don Juan Comentario de texto: Juan Ramón Jiménez Valoración de la obra: <i>Antología poética</i> de Juan Ramón Jiménez</p> | x | | |
| | 10 | <p>LA GENERACIÓN DEL 27</p> <p>Creación: La poesía neopopular; el poema surrealista Comentario de textos de poetas del 27. Valoración de la obra: <i>Antología poética de la Generación del 27</i></p> | | x | |

| | | | | | |
|--|----|---|--|---|---|
| | 11 | <p>EL TEATRO ANTERIOR A 1939</p> <p>Creación: Elementos escenográficos en Valle-Inclán y Lorca.</p> <p>Comentario de textos de <i>Luces De Bohemia</i>.</p> <p>Valoración de la obra <i>Luces de Bohemia</i></p> | | x | |
| | 12 | <p>LA POESÍA POSTERIOR A 1939</p> <p>Creación: La poesía social.</p> <p>Comunicación escrita: Los jóvenes poetas del siglo XXI</p> <p>Comentario de textos de los poetas de las promociones de los 50 y 60.</p> | | | x |
| | 13 | <p>EL TEATRO POSTERIOR A 1939</p> <p>Creación: El monólogo sobre una situación absurda.</p> <p>Comunicación escrita: Los grupos de teatro independiente.</p> <p>Valoración de la obra <i>Tres sombreros de copa</i> de Miguel Mihura</p> | | | x |
| | 14 | <p>LA NOVELA Y EL ENSAYO POSTERIORES A 1939</p> <p>Creación: El relato breve sobre una injusticia</p> <p>Comentario de textos de <i>Los girasoles ciegos</i> de Alberto Méndez</p> <p>Valoración de la obra <i>Los girasoles ciegos</i> de Alberto Méndez</p> | | | x |

| | | | | | |
|--|----|---|--|--|---|
| | 15 | <p>LITERATURA HISPANOAMERICANA DEL SIGLO XX Y ACTUAL</p> <p>Creación: Instrucciones para reír</p> <p>Comentario de textos de <i>Crónica de una muerte anunciada</i> de Gabriel García Márquez.</p> <p>Valoración de la obra <i>Crónica de una muerte anunciada</i> de Gabriel García Márquez.</p> | | | x |
|--|----|---|--|--|---|

| Bloque temático N° 3 | N° | Título Unidad didáctica | Trimestre 1° 2° 3° |
|----------------------|----|-------------------------|-----------------------|
|----------------------|----|-------------------------|-----------------------|

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|
| <p>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <p>Competencias: CL CA CI</p> | 1 | <p>LA PALABRA ESTRUCTURA Y CLASES</p> <p>1. Estructura de la lengua. Las unidades lingüísticas 2. La palabra 3. Clases de palabras o categorías gramaticales 4. Valores estilísticos de las categorías gramaticales</p> | x | | |
| | 2 | <p>FORMACIÓN DE PALABRAS. EL LÉXICO ESPAÑOL</p> <p>1. Componentes morfológicos de la palabra 2. Clases de palabras según su estructura morfológica 3. El léxico español</p> | x | | |
| | 3 | <p>EL SIGNIFICADO DE LAS PALABRAS</p> <p>1. Significado y referencia 2. Componentes léxicos de las palabras: los semas 3. Las relaciones semánticas entre las palabras 4. Cambios de significación</p> | | x | |
| | 4 | <p>LA ORACIÓN COMPUESTA</p> <p>1. Clasificación de la oración compuesta 2. Yuxtaposición y coordinación 3. Subordinación sustantiva 4. Subordinación adjetiva 5. Subordinación adverbial y circunstancial</p> | | x | |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|
| | 7 | BILINGÜISMO Y LENGUAS EN CONTACTO. EL ESPAÑOL EN LA ACTUALIDAD. EL ESPAÑOL DE AMÉRICA. 1. Bilingüismo y diglosia 2. El fenómeno de las lenguas en contacto 3. El español en la actualidad 4. El español de América | | | x |
|--|---|---|--|--|---|

| Bloque temático Nº 4 | Nº | Título Unidad didáctica | Trimestre 1º 2º 3º | | |
|--|----|--|-----------------------|--|--|
| EDUCACIÓN LITERARIA Competencias: | 8 | MODERNISMO Y GENERACIÓN DEL 98 1. El siglo xx: contexto histórico y cultural 2. El Modernismo 3. La Generación del 98 Y ahora, cine: Unamuno y la estructura narrativa de la vida | x | | |

| | | | | | |
|----------|----|---|---|---|---|
| CL CC CS | 9 | NOVECENTISMO Y VANGUARDIAS 2. Rasgos generacionales 3. El ensayo. José Ortega y Gasset 4. La poesía. Juan Ramón Jiménez 5. La novela. Gabriel Miró y Pérez de Ayala 6. Los movimientos estéticos de vanguardia 7. El vanguardismo en España. Ramón Gómez de la Serna Y ahora cine: Los vanguardismos europeos. El expresionismo y el surrealismo | x | | |
| | 10 | LA GENERACIÓN DEL 27 1. Componentes del grupo 2. Rasgos generacionales 3. Raíces literarias 4. Temas 5. Etapas y tendencias poéticas 6. Miguel Hernández | | x | |
| | 11 | EL TEATRO ANTERIOR A 1939 1. Panorama general 2. El teatro comercial 3. El teatro innovador | | x | |
| | 12 | LA POESÍA POSTERIOR A 1939 1. Contexto histórico y social 2. La poesía de la inmediata posguerra 3. La poesía social 4. La renovación poética. La Generación del 50 5. La poesía experimental. Los Novísimos 6. Últimas tendencias poéticas | | | x |
| | 13 | EL TEATRO POSTERIOR A 1939 1. Panorama general del teatro tras la Guerra Civil 2. El teatro de posguerra 3. El teatro existencialista y del realismo social 4. El teatro renovador y experimentalista. 5. El teatro desde 1975. | | | x |

| | | | | | |
|--|----|---|--|--|---|
| | 14 | <p>LA NOVELA Y EL ENSAYO POSTERIORES A 1939</p> <p>1. La novela de posguerra 2. La novela del realismo social 3. La renovación narrativa y experimentalista 4. La novela en las últimas décadas. El neorrealismo 5. El cuento 6. El ensayo Y ahora cine: Las técnicas narrativas en el cine</p> | | | x |
| | 15 | <p>LITERATURA HISPANOAMERICANA DEL SIGLO XX Y ACTUAL</p> <p>1. El contexto histórico y social 2. La poesía 3. La novela 4. El cuento Y ahora cine: El «realismo mágico»</p> | | | x |

